

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-042/2020

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA
CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
WEBEX**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE NOVIEMBRE DE 2020



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **13** de **noviembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2020, convocada para la “**Adquisición de equipo de comunicaciones de la marca Cisco Systems y contratación de suscripción al servicio WEBEX**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX.

ACTA

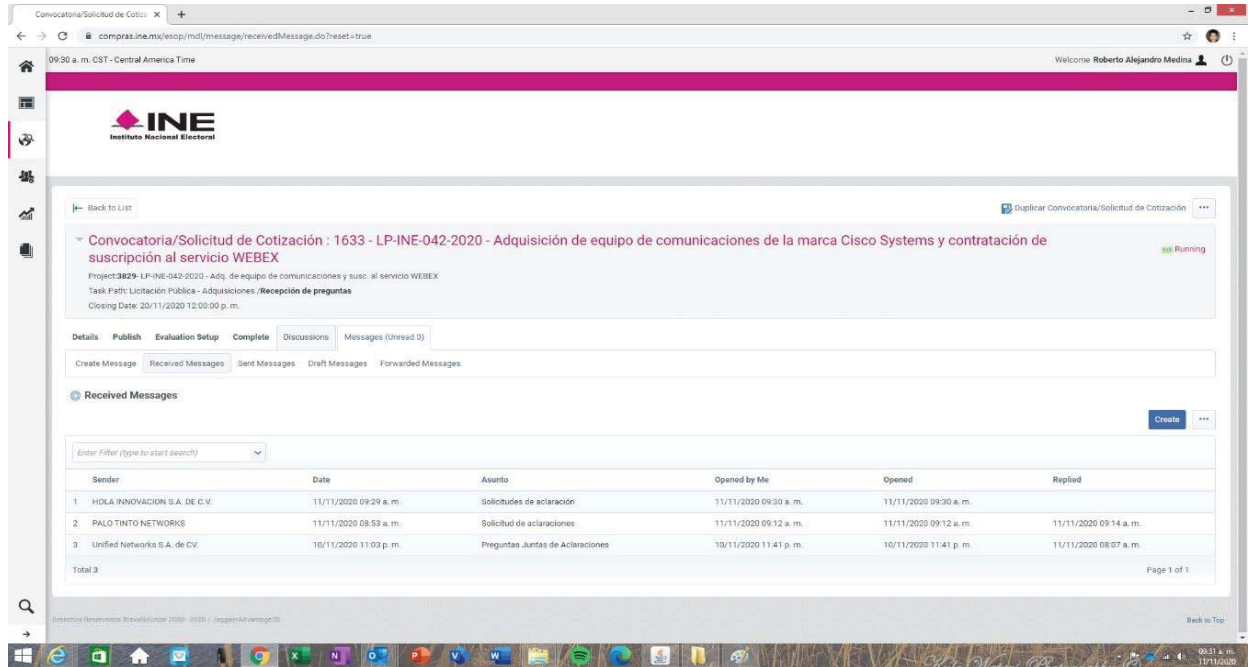
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **13** de **noviembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompraINE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompraINE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Hola Innovación, S.A. de C.V.	Sí	1
2	Palo Tinto Networks S.A de C.V.	Sí	9
Total			10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX.



Quien preside informa que el licitante, Unified Networks S.A. de C.V., envió una solicitud de aclaración en tiempo, pero sin presentar el escrito de interés, incumpliendo con solicitado en el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y el cuarto párrafo del artículo 61 de las POBALINES, no se le dará contestación y formará parte del expediente de contratación.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área requirente.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 13 de noviembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE**, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX.

fracción V de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 310541
HASH:
9D6A19ACAC348A5DE9E9C789DEE0A597AA750C2
3517165E182BEB245A880AF7E

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX.

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Hola Innovación, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	14	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes, activación de suscripciones y presentación de los entregables	Para los Conceptos 1, 2 y 3, se solicita a la convocante, tenga a bien ampliar el plazo de entrega de 35 días naturales al menos a 50 días, ya que el referido plazo de 35 días naturales resulta insuficiente para la fabricación de los bienes, la importación de estos y realizar la logística de entrega.	No es procedente el ampliar el plazo de entrega de los bienes de los conceptos 1, 2 y 3 debido a que la fecha máxima para la entrega de los bienes es al 31 de diciembre del 2020.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	40	Concepto 4. Suscripción al servicio de Videoconferencias WEBEX Tabla 6. Concepto 4	Para poder realizar la estimación de Cisco Webex Flex Active User, se requiere como mínimo el 15% del total de Knowledge Workers, entendiendo que requieren la cantidad de 400 licencias, el total de Knowledge Worker es de 2667? ¿Es correcta nuestra apreciación?	El Instituto tiene 4,000 Knowledge Workers sobre los cuales se estará utilizando el servicio. La contratación a la suscripción para 400 licencias fue validada con el fabricante.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM
2	40	Concepto 4. Suscripción al servicio de Videoconferencias WEBEX Tabla 6. Concepto 4	¿La convocante nos puede brindar el número total de Knowledge Worker?	El Instituto tiene 4,000 Knowledge Workers sobre los cuales se estará utilizando el servicio. La contratación a la suscripción para 400 licencias fue validada con el fabricante.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM
3	40	Concepto 4. Suscripción al servicio de Videoconferencias WEBEX	Con la introducción de la nueva modalidad para suscripción al servicio de reuniones virtuales mediante conferencia, se solicita a la convocante aceptar una estimación con esta nueva	No es procedente la solicitud realizada, el Instituto requiere la contratación de la suscripción al servicio de reuniones virtuales mediante conferencia, a	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		Tabla 6. Concepto 4	modalidad Flex 3.0 con usuarios nombrados. ¿Se acepta nuestra propuesta?	través del modelo Active User.	
4	40	Concepto 4. Suscripción al servicio de Videoconferencias WEBEX Tabla 6. Concepto 4	La convocante requiere lo siguiente: Conexión a equipos de videoconferencia CISCO on premise (se cuenta con servidor ExpressWay). ¿Es correcto apreciar que se refiere a el registro de dispositivos en la nube?	El Instituto requiere que los dispositivos de Videoconferencia con los que cuenta on premise, puedan conectarse a una sala de reuniones virtuales Webex de manera directa.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM
5	36	Concepto 1. Switch LAN CORE Tabla 3. Concepto 1	La convocante cita en la columna "Periodo de garantía" que la póliza de soporte deberá ser modalidad 8x5xNBD SmartNet por 3 años, sin embargo en la descripción de los componentes aparece una modalidad Solution Support. ¿Podría amablemente la convocante aclarar la modalidad?	El Instituto requiere como soporte la modalidad smartnet 8x5xNBD	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
6	36	Concepto 1. Switch LAN CORE Tabla 3. Concepto 1	La convocante cita un número específico de bundle para el switch core. ¿Podría la convocante mencionar si es posible o no es posible utilizar otro número de bundle siempre y cuando el contenido del mismo cumpla con las especificaciones establecidas en la presente licitación?	Es posible utilizar otro número de bundle siempre y cuando los componentes que lo integren sean en las mismas cantidades y las características sean igual o mayores a los que se encuentra descrito en la Tabla 3. Concepto 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. En caso de que se realice el cambio del número de bundle se deberá especificar el motivo del cambio y se deberá acreditar mediante documentación técnica el cumplimiento de lo solicitado por el Instituto. Este cambio podrá aplicar para cualquiera de los	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				licitantes que presente su propuesta en la LP-INE-042/2020	
7	38	Concepto 1. Switch LAN CORE Tabla 3. Concepto 1	La convocante cita al final de la tabla 3. Concepto 1 lo siguiente: "Nota:1.- El Instituto no requiere servicio adicional para este concepto." Se entiende entonces que no se requiere la instalación de los equipos, ni componentes adicionales como: transceivers, jumpers de fibra,patch cords ,diseño de proyecto,etc. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el Instituto no requiere la instalación de los equipos, ni componentes adicionales como: transceivers, jumpers de fibra,patch cords ,diseño de proyecto,etc.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM
8	19	2.INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	Se indica que "Los licitantes nacionales que participen en los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, deberán firmar los documentos que genere el	Sí, es correcta su apreciación. La Firma Electrónica Avanzada es la que otorga el Servicio de Administración Tributaria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p><i>sistema para efecto de identificar su proposición, haciendo uso de la Firma Electrónica Avanzada del Servicio de Administración Tributaria o en su caso la emitida por el INE.</i></p> <p>Entendemos que los documentos se podran firmar usando el certificado (*.CER) y clave (.KEY) del SAT que también se usan para firmar las propuesta sen el sistema COMPRANET ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
9	27	B. Documentación legal requerida, en original y copia simple para cotejo,	Entendemos que la documentación legal en original será solicitada solo al licitante ganador previo a la formalización del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación. La documentación referida en su cuestionamiento es la señalada en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas	DRMS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

ANEXO 1
 Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		para formalización del contrato		físicas y morales de la convocatoria. Por lo que en caso de resultar adjudicado deberá presentar la documentación señalada en el mencionado numeral.	

-----FIN DEL TEXTO-----

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-042/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO WEBEX

**ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones**

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 310131
HASH:
0A0D1ECF4217828CED8EF11A0F2109D8E479896
E2FCF6D90D0E259D33C78178B

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 310131
HASH:
0A0D1ECF4217828CED8EF11A0F2109D8E479896
E2FCF6D90D0E259D33C78178B